

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****20975** *IDEALISTA LIBERTAD Y CONTROL, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad acordó con fecha 20 de junio de 2012, reducir el capital social en la cifra de Mil Doscientos Quince euros (1.215 €) hasta la cantidad de Ciento Dieciséis Mil Setecientos Setenta y Siete euros (116.777 €) mediante la amortización de 1.215 acciones de Un euro (1 €) de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo con la única finalidad de amortizar parte de las acciones que la sociedad posee en autocartera, sin que se produzca reembolso alguno a los accionistas.

Madrid, 20 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Casals Ovalle.

ID: A120048678-1